

## **Donador de órganos en credencial de elector**

Propongo reformar y adicionar los artículos 180, 184 y 200 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, para que se pueda manifestar ser donador de órganos en la credencial de elector, el que se pueda manifestar también el tipo de sangre, esto bajo el libre albedrío.

¿A qué me refiero con esto? Que podamos nosotros decir si queremos o no que se contenga en la credencial de elector esta información.

También algo que se pretende, es que se pueda suprimir lo relativo al domicilio para que éste quede encriptado en algún medio magnético, esto toda vez que resulta necesario por razones de seguridad para el elector y protección de datos personales al momento de usar la citada credencial, además que permitiría el espacio para incluir los otros dos datos.

Estos dos nuevos elementos están bajo el libre albedrío, no es de manera forzada, pero sin embargo también quiero señalar que no se requiere ningún recurso más, porque sería quien va cambiando su credencial de elector por las razones que ya conocemos, por pérdida de la credencial, por cambio de domicilio y también quien va a solicitar por primera vez su credencial.

Datos mencionados por el Centro Nacional de Trasplantes en nuestro país, se estima aproximadamente que existen 18 mil pacientes que requieren de un trasplante, nueve mil de los sujetos inscritos están en lista de espera y se realizan en su mayoría el trasplante de riñón, y sin embargo solamente se logran hacer cinco mil trasplantes.

Estamos hablando que ante las lamentables pérdidas humanas, exista una posibilidad de que se pueda dar una mejor calidad de vida, incluso se le pueda dar vida a seres humanos a partir del fomento de la cultura de donación de órganos, que decirlo, la Secretaría de Salud y

muchas instancias hacen un gran esfuerzo, pues aprovechando lo que ya se hace en el Instituto Federal Electoral, el poder nosotros incentivar esto.

Es decir, que esto sería el poder fomentar la cultura de la donación de órganos, pues requiere de obtención de donadores, y por eso hago énfasis en reconocer los avances que se han hecho ya en nuestro país.

Actualmente el 70 por ciento de la población dice que sabe de procedimientos médicos y que está dispuesta a ser donador una vez que se trate de salvar vidas. Esto dicho por el CENATRA.

Para que esta donación se realice se necesita la autorización de las personas, es decir, que cada quien decida si quiere ser donador o no.

En una conducta típica de la comunidad mexicana, resulta importante que se determine si la persona quiere ser o no donadora, sobre todo con anticipación, ya que también nos lo dice la gente que está en esta materia, se complica mucho cuando alguien está entre la vida y la muerte, el platicar con los familiares y que se decida, tiene que ser a nivel personal e insisto, bajo el libre albedrío.

Nos encontramos ante un problema de salud, estas cifras pueden sonar muy distantes en la vida cotidiana, pero quienes hemos estado cercanos a este tipo de situaciones, sabemos que puede ser alguien cercano, incluso podemos ser nosotros mismos, y aquí se trata de que podamos ir fomentando esta cultura.

Es ante ello que debemos garantizar la calidad de vida de la población nacional, está en nuestras manos el hacer que la credencial para votar expedida por el Instituto Federal Electoral no sea un documento solamente de acreditación oficial, sino que a su vez se convierta en un instrumento que eleve las expectativas de vida ante un percance. Es por ello que se fomenta la cultura de donación de órganos.

En México el dos por ciento más o menos se atiende según la lista que hay de donadores,

mientras en otros países hay, por ejemplo en Europa, en España, un 35 por ciento.

Esperamos que esto se perfeccione y se convierta en un instrumento de exactitud jurídica, ante posibles afectaciones a nuestra esfera jurídica.

Es importante también señalar que el Instituto Federal Electoral ha manifestado ya la intención de modificar y actualizar el formato de la credencial para votar, por lo que es una excelente oportunidad para incluir la información que se propone por medio de esta presente iniciativa.